ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 600.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 567 DEL 29 SETIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LCO N° 06/2022 REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN DE ENTRADAS PRINCIPALES EN DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS – ID N° 408.647; Y SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1, 3 Y 4 A LA FIRMA SANTA MARIA INGENIERIA Y EL LOTE Nº 2 A LA FIRMA PMC".

Asunción, 19 de octubre de 2022

VISTO:

El Expte. N° 1678/2022, Nota UOC I N° 188/2022 del 12 de octubre de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Informe de evaluación complementario de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 "Reacondicionamiento de línea de media tensión de entradas principales en distintas Terminales Portuarias" – ID N° 408.647, expediente aprobado por Acta N° 111 del 19 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 567 de fecha 29 de setiembre de 2022, "Por la cual se aprueba el informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 "Reacondicionamiento de Línea de media Tensión de entradas principales en distintas Terminales Portuarias – ID N° 408.647; y se adjudica el Lote N° 1, 3 y 4 a la firma Santa María Ingeniería, y el Lote N° 2 a la firma PMC";

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva a consideración, Informe de Evaluación Complementario de fecha 04 de octubre de 2022, el cual señala: "*...después de elevar el Informe Final en fecha 12 de setiembre de 2022, hemos constatado que se ha cometido un error en el tipeo del monto adjudicado en el Lote N° 2 REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSION EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA a la firma PMC, que por esta vía se viene a corregir. En efecto, se consignó erróneamente en un aparte (arriba) como monto de adjudicación la suma de G. 23.713.750, cuando el monto correcto es la suma de G. 23.790.240, tal como se detalló en el cuadro inserto en el Informe de Evaluación del 12 de setiembre de 2022...*";

Que, el citado Informe de Evaluación Complementario no afecta el resultado del proceso de licitación refrendada por la Resolución del Directorio N° 567 del 29 de setiembre de 2022;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 762 de fecha 06 de octubre de 2022;

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Rectificar** el Art. 2° de la Resolución del Directorio N° 567 del 29 de setiembre de 2022 "Por la cual se aprueba el informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 "Reacondicionamiento de Línea de media Tensión de Entradas Principales en distintas Terminales Portuarias – ID N° 408.647; y se adjudica el Lote N° 1, 3 y 4 a la firma Santa María Ingeniería, y el Lote N° 2 a la firma PMC", el cual queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 2°: **Adjudicar** la LCO N° 06/2022 "Reacondicionamiento de Línea de Media Tensión de Entradas Principales en distintas Terminales Portuarias" – ID N° 408.647, a las siguientes firmas:

LOTE N° 1 -REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CHACO'I**, por la suma de G. 114.118.750 (Guaraníes ciento catorce millones ciento dieciocho mil setecientos cincuenta) IVA Incluido a la firma **SANTA MARIA INGENIERIA CON RUC N° 928.994-1.

***LOTE N° 2 - REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ITÁ ENRAMADA**, por la suma de G. 23.790.240 (Guaraníes*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

veintitrés millones setecientos noventa mil doscientos cuarenta) IVA Incluido a la firma ***PMC de ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA CON RUC N° 855.506-0.***

LOTE N° 3 - REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRÁ*, por la suma de G. 17.926.500 (Guaraníes diecisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos) IVA Incluido a la firma* ***SANTA MARIA INGENIERIA CON RUC N° 928.994-1.***

LOTE Nº 4 - REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE*, por la suma de G. 114.725.785 (Guaraníes ciento catorce millones setecientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco) IVA Incluido a la firma* ***SANTA MARIA INGENIERIA CON RUC N° 928.994-1.***

Artículo 2°. **Ratificar** la vigencia de los demás artículos de la Resolución del Directorio N° 567 del 29 de setiembre de 2022.

Artículo 3°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en el presente acto administrativo.

Artículo 4°. **Disponer** que la presente Resolución sea anexada a la Resolución del Directorio N° 567 de fecha 29 de setiembre de 2022.

Artículo 5°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio